

MUY BUENAS NOCHES,

LIC. ULISES RUIZ ORTIZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE
OAXACA.

DIP. HERMINIO CUEVAS CHÁVEZ

PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL
CONGRESO DEL ESTADO.

MAG. HÉCTOR ÁNUAR MAFUD MAFUD

PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA.

SEÑORES PRESIDENTES Y AUTORIDADES
MUNICIPALES.

SEÑORAS Y SEÑORES MAGISTRADOS

SEÑORAS Y SEÑORES JUECES INSTRUCTORES,
SECRETARIOS DE ACUERDOS DE SALAS,
ACTUARIOS, AUXILIARES DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA Y PERSONAL DEL TRIBUNAL.

REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN.

DISTINGUIDOS INVITADOS.

SEÑORAS Y SEÑORES:

CON EL HONROSO CARÁCTER DE MAGISTRADA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE
OAXACA Y DE SU SALA SUPERIOR, DE
CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL
ARTÍCULO 91 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE
OAXACA, ESTE DÍA 10 DE DICIEMBRE, RINDO AL
PLENO DE ESTE TRIBUNAL, EL TERCER INFORME
DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESTE
ÓRGANO JURISDICCIONAL EN EL AÑO 2009.

EN SESIÓN SOLEMNE REALIZADA EL DÍA SEIS DE
ENERO DEL PRESENTE AÑO, FUI ELECTA POR
LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO,

PARA PRESIDIR ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL Y CON ELLO COORDINAR LOS ESFUERZOS DE TODO EL PERSONAL EN LA DIGNA TAREA DE IMPARTIR JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO.

EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE RESOLVER LAS CONTROVERSIAS SUSCITADAS ENTRE LOS GOBERNADOS Y LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS EN NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, HA SIDO EL OBJETIVO PRINCIPAL, DE TAL MANERA QUE EL ESTADO A TRAVÉS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL CUMPLE CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE OAXACA Y CON LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

DURANTE EL AÑO 2009, PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO INDICADO, SE INSTRUYERON Y ENCAUSARON LAS DEMANDAS EN MATERIA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, QUE CONSTITUYE LA ESENCIA DE NUESTRA DIARIA LABOR Y SOBRE LAS QUE A CONTINUACIÓN DOY CUENTA.

EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

LA RENDICIÓN DE CUENTAS FORMA PARTE DE NUEVOS Y MEJORES MECANISMOS LEGALES, LOS CUALES FORTALECEN NUESTRO ESTADO DE DERECHO Y DAN CONFIANZA Y SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA RESPECTO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO QUE FAVORECEN A LA COHESIÓN POLÍTICA Y SOCIAL Y PROCURAN EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS; MEDIANTE LA CAPACIDAD DE LAS INSTITUCIONES PARA HACER RESPONSABLES A LAS AUTORIDADES DE SUS ACTOS Y DECISIONES.

UNA DE LAS BASES FUNDAMENTALES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES LA INFORMACIÓN QUE SE VA CONSTRUYENDO CON EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LAS INSTITUCIONES COMO ESTE TRIBUNAL.

HEMOS ASUMIDO LA TRANSPARENCIA COMO UNA OBLIGACIÓN PRIORITARIA Y TAREA ESENCIAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

POR ELLO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 99 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE OAXACA,

EN MI CALIDAD DE MAGISTRADA PRESIDENTA ACUDÍ EL DÍA 14 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, ACOMPAÑADA DE MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL AL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DONDE SE ENTREGÓ CUENTA Y SE EXPLICÓ DE MANERA DETALLADA LO RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ÉSTE ÓRGANO JURISDICCIONAL DURANTE EL AÑO 2008.

EN MATERIA DE ÉTICA

LA ÉTICA, CONSTITUYE PREMISA IMPRESCINDIBLE EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL.

¿POR QUÉ APLICAR UNA ÉTICA JUDICIAL EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PARA QUIENES FORMAMOS PARTE DE ESTE TRIBUNAL?; PORQUE HABLAR DE ÉTICA, DE MORAL O DE VIRTUD, ESPECIALMENTE EN AMBIENTES JUDICIALES, PUEDE SONAR GASTADO O INCLUSO IRREAL PARA MUCHA GENTE; SIN EMBARGO, EN MEDIO DE LA PLURALIDAD QUE CARACTERIZA A NUESTRA SOCIEDAD, ESTE VALOR FUNDAMENTAL TIENE MUCHO QUE DECIR PARA QUIEN GUSTE DEL USO DE LA RAZÓN COMO UNA

MANERA DE AFRONTAR LOS PROBLEMAS DE LA VIDA.

ESE PROPÓSITO NOS IMPULSA A FORTALECER LA EXISTENCIA DE LA COMISIÓN DE ÉTICA, INSTALADA EN ESTE TRIBUNAL DESDE EL 22 DE ENERO DEL AÑO ANTERIOR.

LA TRASCENDENCIA DE LA ÉTICA EN NUESTRO QUEHACER COTIDIANO NOS IMPULSÓ A UNIR ESFUERZOS CON DIVERSOS OPERADORES JURÍDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO SOBRE ÉTICA Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EN EL MARCO DE LA XII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DE LA

ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DE TRIBUNALES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MAGNO EVENTO QUE SE LLEVÓ AL CABO EN EL MES DE JUNIO DE ESTE AÑO, DONDE SE DISPUSO LA REFLEXIÓN EN TORNO A LA ÉTICA DEL JUZGADOR COMO POLÍTICA PÚBLICA PARA CONSOLIDAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL PAÍS.

ESTA EXPERIENCIA FUE EMPRENDIDA POR EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE OAXACA, QUE FUE CENTRO DEL CONGRESO, VIRTUD AL RECONOCIMIENTO NACIONAL QUE HEMOS

MERECIDO AL SER EL PRIMER TRIBUNAL QUE INSTITUYE SU CÓDIGO DE ÉTICA BAJO LOS POSTULADOS INSPIRADOS POR EL MOVIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FENÓMENO ÉTICO JUDICIAL.

ASÍ, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURISPRUDENCIALES Y DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ÉTICA JUDICIAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA Y LA PROPIA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DE TRIBUNALES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REALIZAMOS 4

CONFERENCIAS MAGISTRALES, 2 MESAS DE DISCUSIÓN Y LA PRESENTACIÓN DE UNA OBRA ELECTRÓNICA SOBRE EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ESTE ACONTECIMIENTO DE ENVERGADURA ACADÉMICA CONSTITUYÓ UNA APORTACIÓN A LA EXITOSA FUNCIÓN QUE HA VENIDO DESEMPEÑANDO EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURISPRUDENCIALES Y DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ÉTICA JUDICIAL ENTRE LOS ÓRGANOS IMPARTIDORES DE JUSTICIA Y EL PÚBLICO JURÍDICO DEL PAÍS, EL CUAL HA PUESTO TODO SU EMPEÑO PARA

GENERAR LA INERCIA DE REIVINDICAR LA MORAL PÚBLICA EN EL TEMA DE LA JUSTICIA NACIONAL.

LA EXPERIENCIA RECOGIDA EN TAL ACONTECIMIENTO, DEJA HUELLA INDELEBLE EN TODOS LOS QUE COMPARTIMOS LA RESPONSABILIDAD DE RESOLVER CONFLICTOS ENTRE CIUDADANOS Y AUTORIDADES, RECUERDO QUE PERDURA POR LA ANFITRIONÍA Y DISPOSICIÓN QUE PUDO OTORGARSE GRACIAS AL DECIDIDO APOYO DEL SEÑOR GOBERNADOR A TRAVÉS DE DISTINTAS DEPENDENCIAS; DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ Y DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE OCOTLÁN DE MORELOS, MAGDALENA

TEQUISISTLÁN Y VILLA DE ZAACHILA, QUIENES SE UNIERON AL ENTUSIASMO DE DAR A CONOCER A NUESTROS VISITANTES LA RIQUEZA CULTURAL CON QUE CONTAMOS.

(Nuestro agradecimiento señor gobernador, señores presidentes municipales)

EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE OAXACA,

COMO SUJETO OBLIGADO DE ACUERDO A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO, HA GARANTIZADO A LOS SOLICITANTES EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PONIENDO A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS LA INFORMACIÓN DE OFICIO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 9 DE ESTA LEY.

DESDE EL INICIO DE LA VIGENCIA DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ESTE TRIBUNAL PUSO A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS EL PORTAL DE TRANSPARENCIA EN SU PÁGINA WEB CON TODA LA INFORMACIÓN DE OFICIO QUE GENERA, POR

LO QUE EL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, OTORGÓ RECONOCIMIENTO AL CUMPLIMIENTO PUNTUAL DE LAS ACCIONES EN ESTA MATERIA.

CON MOTIVO DE LA TRANSPARENCIA Y CON LA TAREA INELUDIBLE DE GARANTIZAR EL DERECHO FUNDAMENTAL AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE HAN ATENDIDO DE ENERO A LA FECHA 5 SOLICITUDES Y 45 CONSULTAS POR VÍA ELECTRÓNICA QUE FORMULARON LOS USUARIOS AL INGRESAR AL PORTAL DE TRANSPARENCIA DESDE LA UNIDAD DE ENLACE DEL TRIBUNAL.

A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, SE DIO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y ALTA DE LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES QUE MANEJA EL TRIBUNAL, INSCRIBIENDO EN TIEMPO Y FORMA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE REGISTRO DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA TREINTA Y DOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES QUE POSEEN LAS DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ESTE ÓRGANO. ACCIÓN QUE MERECIÓ IGUAL RECONOCIMIENTO POR EL INSTITUTO ESTATAL

DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

ESTA LABOR DE INFORMAR NUESTRA FUNCIÓN, SE HA TRADUCIDO EN LA PRESENCIA Y COADYUVANCIA DE PERSONAL DE ESTE TRIBUNAL EN SEDES DE LOS DEMÁS PODERES, EN UN ÁMBITO DE VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL PARTICIPANDO EN REUNIONES DE TRABAJO Y ACADÉMICAS EN LAS QUE SE HA PROCURADO TAMBIÉN LA SOLUCIÓN DE DIVERSOS CONFLICTOS, EVITANDO LA TRAMITACIÓN DE JUICIO.

EN MATERIA DE DIFUSIÓN

UNA TAREA PRIORITARIA ES LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE NUESTRAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES COMO TRIBUNAL, QUE HEMOS VENIDO HACIENDO DE MANERA COTIDIANA MEDIANTE MENSAJES RADIOFÓNICOS Y TELEVISIVOS; ENTREGA DE TRÍPTICOS,

CARTELES, DISCOS COMPACTOS Y EJEMPLARES DE LA LEY, A DIFERENTES AUTORIDADES MUNICIPALES, BARRAS DE ABOGADOS, ASOCIACIONES, UNIVERSIDADES Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

ESTOS HECHOS, HAN SIDO EVALUADOS NO SÓLO POR QUIENES HAN RECIBIDO EL BENEFICIO DE NUESTROS SERVICIOS, SINO TAMBIÉN POR LAS AUTORIDADES.

SI BIEN EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE OAXACA, TUVO QUE PASAR POR UN SINFÍN DE VICISITUDES DURANTE UN PERIODO MUY LARGO, EN ESPERA

DE SU NACIMIENTO, AL NACER EN EL AÑO 2007, LA PREOCUPACIÓN ESENCIAL FUE ENTERAR A LA CIUDADANÍA DE SU UTILIDAD, DE SU VALÍA COMO ÓRGANO DE CONTROL DE LA LEGALIDAD, DE AHÍ QUE EL RETO FUE LOGRAR ESA CONSCIENCIA EN LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA, PUES SIGNIFICABA AVANZAR O MORIR EN CORTO TIEMPO Y ES CIERTO QUE EN ESE PRINCIPIO SU PASO DE CRECIMIENTO FUE LENTO, PERO SEGURO, Y COMO RESULTADO, EN SU SEGUNDO AÑO DE VIDA, EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA FUE EXPONENCIAL, DE CUATRO VECES MÁS EN SOLO ESE LAPSO. ESTO NOS IMPUSO REDOBLAR ESFUERZOS; PUES ÉRAMOS EL MISMO PERSONAL, LA MISMA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA E IGUAL COMPROMISO DE

CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA A TALES REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA.

ASÍ LLEGAMOS AL AÑO 2009, LA DEMANDA, COMO MÁS ADELANTE LO DETALLARÉ, SIGUE EN AUMENTO.

TAL DESARROLLO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN LA ENTIDAD, DIO ORIGEN A SU FORTALECIMIENTO, ORIGINANDO LA DESIGNACIÓN DE LOS MAGISTRADOS ABRAHAM SANTIAGO SORIANO Y MARIO MARÍN VELÁZQUEZ COTTIER Y MOTIVÓ UNA SEGUNDA INICIATIVA EN MATERIA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL EJECUTIVO ESTATAL, ENVIADA AL

CONGRESO DEL ESTADO EN SEPTIEMBRE PASADO.

LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DESTACA LO SIGUIENTE: . . . “EL ESTADO DE OAXACA SIEMPRE HA CREÍDO EN EL IMPERIO DE LA LEY COMO MEDIO INDISPENSABLE PARA FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO, PORQUE SOLO EN ESTE SE ASEGURA, PROTEGE Y PROYECTA EL EJERCICIO DE LAS POTENCIALIDADES DE CADA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO. .

“A CASI TRES AÑOS DE LA APLICACIÓN DE ESTA LEY, POR EL ÓRGANO JURISDICCIONAL

CORRESPONDIENTE, SE PRETENDE ATENDER LAS DEMANDAS CIUDADANAS Y RECOGER LAS EXPERIENCIAS DE ESTOS PRIMEROS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO COLMAR LAS LAGUNAS QUE SE HAN VERTIDO, POR LO QUE SE HACE NECESARIO PLANTEAR LAS SIGUIENTES REFORMAS...” HASTA AQUÍ LA CITA.

CON LAS REFORMAS A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE OAXACA, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 12 DE OCTUBRE, LA VIDA INSTITUCIONAL DE ESTE TRIBUNAL SE TRANSFORMA, FORTALECIENDO ASÍ EL SISTEMA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN OAXACA, AL

REORGANIZARSE SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA BAJO UN PRINCIPIO DE AUSTERIDAD.

LA INSTALACIÓN DE LA SALA SUPERIOR Y LA PRIMERA Y SEGUNDA SALAS DE PRIMERA INSTANCIA, IMPULSA SU ESPECIALIZACIÓN Y LA CABAL IMPARCIALIDAD EN LAS RESOLUCIONES QUE EN ELLAS SE EMITEN, PUES LA CONFIGURACIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR QUE RESUELVE LA SEGUNDA INSTANCIA, NO PERMITE QUE NINGÚN MAGISTRADO O JUEZ QUE HAYA INTERVENIDO EN PRIMERA INSTANCIA, CONOZCA DE LA REVISIÓN.

EL PAPEL DE LOS JUECES DE INSTRUCCIÓN PROPICIA QUE LOS PRINCIPIOS DE CELERIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA E IMPARCIALIDAD, SEAN CUMPLIDOS A CABALIDAD.

ACCIONES COMO ÉSTA SON LAS QUE DAN RESPUESTA OBJETIVA A LA SOCIEDAD QUE EXIGE LA TUTELA Y RESPETO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES Y CONSOLIDAN EL ESTADO DE DERECHO ATRAVÉS DE LA VÍA MÁS SEGURA EN LA BÚSQUEDA DE LA JUSTICIA, LA ADECUACIÓN REAL DEL MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL, TAREA QUE RESPONSABLEMENTE ASUME EL PODER LEGISLATIVO, QUE EN EL CASO SE

EMPEÑÓ EN ADECUAR LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA A LAS EXIGENCIAS DE LA SOCIEDAD, QUE DEMANDA CADA VEZ MÁS EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA JUSTICIA QUE SE LE IMPARTE. PERMÍTANME POR ELLO RECONOCER AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SU LABOR LEGISLATIVA.

LA POSITIVIDAD DE LAS NORMAS SÓLO ES POSIBLE CON SU EXACTA APLICACIÓN, Y PARA ELLO ES INDISPENSABLE CONTAR CON RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS, QUE EN TIEMPOS DE AUSTERIDAD IMPLICAN UN VERDADERO ESFUERZO POR CUMPLIR A LA SOCIEDAD LOS COMPROMISOS QUE IMPONE UN

BUEN GOBIERNO, POR ESO, QUIERO EN ESTA OPORTUNIDAD Y EN NOMBRE DE TODOS QUIENES INTEGRAMOS ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, HACER ESPECIAL RECONOCIMIENTO AL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. ULISES RUIZ ORTIZ, POR SU VOLUNTAD POLÍTICA, AL ASIGNAR, CON ESFUERZO PRESUPUESTAL, AL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO INDISPENSABLE QUE POSIBILITA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA REFORMA LEGAL.

GRACIAS A ESTE APOYO, ESTE TRIBUNAL ENTRA A UNA SEGUNDA ETAPA, QUE AFIANZA SU

CONSOLIDACIÓN COMO ÓRGANO GARANTE DE LA LEGALIDAD EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO.

EN MATERIA DE PROFESIONALIZACIÓN Y
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

LA FORMACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO, ES UNA CONSTANTE DE
NUESTRA ADMINISTRACIÓN. ESTOY CONVENCIDA
QUE NO HAY MEJOR GARANTÍA PARA LOS
JUSTICIABLES QUE AQUELLA EN QUE SUS
PRETENSIONES SON TRATADAS CON APEGO AL
CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LAS LEYES, EN
FUNCIÓN A LA ÉTICA DE LOS JUZGADORES Y

MIRANDO POR LA ESENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

ESTO DEMANDA UN ESFUERZO CONSIDERABLE DE GESTIÓN, RECURSOS Y DISPOSICIÓN FRENTE A LA SOCIEDAD, DE UNA CALIFICADA JUDICATURA, POR LO QUE EN ESTE AÑO PLANIFICAMOS UN PROGRAMA INTEGRAL AL INTERIOR Y EXTERIOR DE NUESTRO TRIBUNAL MATERIALIZÁNDOSE EN LA REALIZACIÓN DE CURSOS EN:

- “REDACCIÓN JURÍDICA”
- “TÓPICOS DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO”

- “IMPUESTOS CEDULARES”, ENTRE OTROS.

IMPARTIDOS POR DISTINGUIDOS PROFESORES Y DOCTORES EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, CON LOS CUALES FUIMOS DOTADOS DE CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN EL TEMA Y DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE EMITE ESTE TRIBUNAL.

EN COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES JURÍDICAS DE NUESTRO ESTADO, IGUALMENTE DESARROLLAMOS CURSOS EN:

- “MATERIA ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS QUE DESARROLLA LA CONDUSEF COMO ÓRGANO DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS FRENTE A ENTIDADES FINANCIERAS”

- “EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES” CON EL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

- EN MATERIA DE “BLINDAJE ELECTORAL” SOBRE LAS PROHIBICIONES PARA SERVIDORES PÚBLICOS, DESARROLLADO CON LA FISCALÍA ESPECIAL PARA DELITOS ELECTORALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

UNO DE LOS TEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA PARA EL ESTADO DE DERECHO, ES SIN DUDA LA DIVULGACIÓN DE LA LEGALIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS, EN ESTA DIRECTRIZ PARTICIPAMOS CON LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE OAXACA EN LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MULTIMEDIA “NUESTROS DERECHOS” CON EL CUAL SENSIBILIZAMOS Y REFORZAMOS EN

CULTURA, LA CAPACIDAD Y FORTALEZA DE LA JUDICATURA ADMINISTRATIVA.

LAS NUEVAS GENERACIONES DE JURISTAS OAXAQUEÑOS TIENEN HOY UN OAXACA TRANSFORMADO EN UNA ESTRUCTURA JURÍDICA DEMOCRÁTICA Y CON SOLIDEZ EN SU ESTADO DE DERECHO, EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ES HOY UNA REALIDAD COMO PUNTA DE LANZA DE MODELOS DESARROLLADOS EN EL PAÍS Y ESTO SE HA LOGRADO GRACIAS A LA VOLUNTAD POLÍTICA DEL GOBIERNO ACTUAL.

COMO INSTITUCIÓN DE ESTA NUEVA GENERACIÓN DEMOCRÁTICA, EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARTICIPA DE ESTA RESPONSABILIDAD Y JUNTO CON LAS UNIVERSIDADES Y ESTUDIANTES HEMOS CONSTRUIDO PUENTES DE COMUNICACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA CURRICULA ESCOLAR EN LA MATERIA Y PARA EMITIR NUESTRO PUNTO DE VISTA EN LA VIABILIDAD DE NUEVOS ESTUDIOS JURÍDICOS, COMO LO FUE CON LA POSTULACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE EL SISTEMA DE UNIVERSIDADES ESTATALES CONFECCIONÓ.

IGUALMENTE HEMOS ABIERTO NUESTRAS PUERTAS PARA CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE NUEVOS ABOGADOS ADMINISTRATIVISTAS Y NOS HEMOS ESTRECHADO CON ALUMNOS, PROFESORES Y ACADÉMICOS, DIFUNDIENDO LO QUE HACEMOS, CÓMO LO HACEMOS Y DE QUÉ CONOCEMOS, MEDIANTE PROGRAMAS DE VISITAS GUIADAS AL TRIBUNAL Y PROGRAMAS DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Y LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, CON LAS UNIVERSIDADES, AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA, ANAHUAC CAMPUS OAXACA, MESOAMERICANA Y REGIONAL DEL SURESTE. CON ESTA ÚLTIMA, REALIZAMOS UNA EXITOSA JORNADA DE DIFUSIÓN DE LA JUSTICIA

ADMINISTRATIVA, LLEVAMOS A SU CAMPUS CONFERENCIAS, MESAS DE DISCUSIÓN, CURSOS DE CAPACITACIÓN Y TALLERES DE PRÁCTICA SOBRE EL DERECHO ADMINISTRATIVO Y EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

DESDE AHORA Y COMO SIEMPRE, REITERO, NUESTRAS PUERTAS ESTÁN ABIERTAS PARA SEGUIR CONSTRUYENDO EL DIÁLOGO ENTRE UNIVERSITARIOS Y TRIBUNAL, NO HAY MEJOR ESPACIO PARA LA SOLIDEZ DE NUESTRAS INSTITUCIONES QUE EL UNIVERSO DE LAS IDEAS.

DERIVADO DE LAS RECIENTES REFORMAS A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL

ESTADO DE OAXACA, EL TRIBUNAL, ENCUENTRA UNA NUEVA ESTRUCTURA PARA MEJOR GARANTÍA DE LOS JUSTICIABLES, DELIMITÁNDOSE PERFECTAMENTE DOS INSTANCIAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS QUE SE PLANTEAN EN ESTA JURISDICCIÓN, POR LO QUE AHORA SE INTEGRA CON SALAS DE PRIMERA INSTANCIA Y LA SALA SUPERIOR, LO QUE REQUIERE PONER EN ACCIÓN LA REVISIÓN A SU FUNCIONAMIENTO PARA LOGRAR SU EFICACIA, POR LO QUE MAGISTRADOS, JUECES, SECRETARIOS, ACTUARIOS Y DEMÁS PERSONAL JURISDICCIONAL REALIZAMOS UN TALLER SOBRE “METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE

SENTENCIAS DEL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE OAXACA”.

CON ELLO SE PRETENDE DOTAR A NUESTROS
SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS HERRAMIENTAS
PARA LA REDACCIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS
TEXTOS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA DE
ESTE TRIBUNAL.

CADA UNO DE ESTOS RUBROS NOS HA APORTADO
RESULTADOS CONSIDERABLES EN LA CULTURA
DEL DERECHO ADMINISTRATIVO; ASÍ NOS
ENCONTRAMOS HABILITADOS EN LO
SUSTANTIVO Y EN LO TÉCNICO JURISDICCIONAL,
LO CUAL NOS MOTIVA PARA SEGUIR POR ESTE

CAMINO, PORQUE HEMOS ADOPTADO COMO FILOSOFÍA EN NUESTRA JUDICATURA, EL PRINCIPIO ÉTICO QUE REZA “PREPARARNOS MÁS, PARA SERVIR MEJOR”.

EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y A FIN DE ASISTIR CON CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO, PERSONAL DE ESTE TRIBUNAL ASISTIÓ A DIFERENTES CURSOS DE ACTUALIZACIÓN SOBRE EL CONOCIMIENTO, APLICACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LA LEY DE LA MATERIA.

TAMBIÉN SE PARTICIPÓ EN LA FERIA DE LA TRANSPARENCIA, “JORNADAS POR LA TRANSPARENCIA OAXACA 2009”, CONVOCADO

POR EL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DONDE LA UNIDAD DE ENLACE, DIO A CONOCER LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES; LA PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL Y SU PORTAL DE TRANSPARENCIA; SE ATENDIERON 75 CONSULTAS A LOS USUARIOS QUE ACUDIERON AL STAND DE NUESTRA UNIDAD DE ENLACE.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

EN MATERIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL TRIBUNAL, **AÚN CON EL RECORTE QUE SUFRIÓ EL PRESUPUESTO ASIGNADO, FUE POSIBLE DOTAR A LAS DIFERENTES ÁREAS LOS MATERIALES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA QUE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL CUMPLIERA CON SUS FUNCIONES, GRACIAS AL ÓPTIMO MANEJO DE RECURSOS QUE SE EJERCIERON CON APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN MATERIA DE AUSTERIDAD.**

DEBIDO A LA PUNTUAL OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD,

TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS Y EL DECIDIDO APOYO DEL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, SE LOGRÓ LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO SOBRE ÉTICA Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA CELEBRADO EN LA CIUDAD DE OAXACA LOS DÍAS 25 Y 26 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

LAS OPERACIONES DE COMPRA SE HICIERON DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS QUE SEÑALA LA LEY PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y SERVICIOS, DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL Y A LOS RANGOS AUTORIZADOS EN LA

NORMATIVIDAD QUE EMITIÓ LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES INTEGRADO CON MAGISTRADOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL INTERVINO EN TODO MOMENTO EN EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN CORRESPONDIENTES EN CUATRO SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES. DE ESTA MANERA, SE CUMPLE A CABALIDAD CON EL MANEJO RESPONSABLE DE ESTAS OPERACIONES QUE SE REALIZARON EN EL EJERCICIO 2009.

CONTINÚA TAMBIÉN EN OPERACIÓN UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE PERMITE IDENTIFICAR EN FORMA PORMENORIZADA LOS MOVIMIENTOS CONTABLES, MISMOS QUE SE AJUSTAN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA.

EN CUANTO A RECURSOS HUMANOS, SE REALIZÓ LA REESTRUCTURACIÓN DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, INSTALÁNDOSE LA SALA SUPERIOR Y LA PRIMERA Y SEGUNDA SALAS DE PRIMERA INSTANCIA, REORGANIZANDO LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES, PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS

**REFORMAS A LA LEY DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA.**

**PARA ATENDER TAREAS ADMINISTRATIVAS Y
DICTAR TODAS LAS MEDIDAS PARA EL BUEN
FUNCIONAMIENTO DE ESTE ÓRGANO
JURISDICCIONAL, EL PLENO DEL TRIBUNAL
REALIZÓ 15 SESIONES ADMINISTRATIVAS.**

EN MATERIA DE ASESORÍA GRATUITA

LA COORDINACIÓN DE ASESORES SE HA CONVERTIDO YA EN UN REFERENTE DE ATENCIÓN Y SERVICIO DE CALIDAD Y PROFESIONALIDAD EN MATERIA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA HACIA LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA DE MANERA GRATUITA.

ASÍ LO CONSTATA EL VISIBLE INCREMENTO DE SU ACTIVIDAD EN ESTE AÑO EN EL QUE ATENDIÓ 428 ASUNTOS.

CORRESPONDIENDO:

341 EN MATERIA ADMINISTRATIVA

47 EN MATERIA FISCAL

40 EN DIVERSAS MATERIAS

DEL TOTAL DE ASUNTOS ATENDIDOS, 20 FUERON REFERIDOS A DISTINTAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL POR NO SER DE LA COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL.

202 ASUNTOS CONSTITUYERON DEMANDAS PRESENTADAS ANTE EL TRIBUNAL, REPRESENTANDO A LOS ADMINISTRADOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS JUICIOS HASTA SU CONCLUSIÓN.

EN 21 CASOS, SE LOGRÓ SOLUCIÓN SIN MEDIAR DEMANDA, DADA LA DISPOSICIÓN DE ADMINISTRADOS Y AUTORIDADES PARA CELEBRAR DE MANERA INMEDIATA, CONVENIO RESOLUTIVO.

185 ASUNTOS FUERON ATENDIDOS DANDO LA ORIENTACIÓN Y ASESORÍA LEGAL CORRESPONDIENTE, SIN QUE LLEGARAN A CONSTITUIR DEMANDA ANTE ESTE TRIBUNAL, YA POR NO SER DE SU COMPETENCIA O POR LA OPCIÓN DEL USUARIO.

LOS USUARIOS ATENDIDOS POR LA COORDINACIÓN DE ASESORES PROCEDIERON

DE DISTINTOS PUNTOS DEL TERRITORIO
OAXAQUEÑO:

**371 DE VALLES CENTRALES; 11 DE LA REGIÓN
MIXTECA; 7 DE LA REGIÓN COSTA; 18 DEL
ISTMO; 6 DE LA SIERRA NORTE; 14 DE LA
CAÑADA Y 1 DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS
ÁNGELES.**

**EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 107 FRACCIÓN
II DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA
EL ESTADO DE OAXACA, LOS INTEGRANTES DE
ESTA COORDINACIÓN, EN COLABORACIÓN CON
LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE OAXACA,
ACUDIERON A LOS DISTRITOS DE TEOTITLÁN,**

**TUXTEPEC, JUCHITÁN, NOCHIXTLÁN,
TAMAZULAPAN, HUAJUAPAN, SILACAYOAPAM,
TAMAZOLA, TLAXIACO, PINOTEPA NACIONAL,
PUERTO ESCONDIDO, SOLA DE VEGA, SAN
PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA, TLACOLULA DE
MATAMOROS, IXTLÁN, OCOTLÁN, ZAACHILA,
GUADALUPE ETLA, EJUTLA, Y MIAHUATLÁN DE
PORFIRIO DÍAZ, CON LA ASISTENCIA DE
AUTORIDADES MUNICIPALES, CONTRALORES,
DELEGADOS Y PÚBLICO EN GENERAL, PARA
INFORMAR DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS
QUE PROPORCIONAN A LOS CIUDADANOS.**

**CON LA MISMA FINALIDAD, EL 27 DE OCTUBRE,
EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE**

ASUNTOS INDÍGENAS SE ACUDIÓ A SANTIAGO CHOAPAN, DONDE FUE RECIBIDA LA INFORMACIÓN CON SUMO INTERÉS.

LA ATENCIÓN BRINDADA POR LA COORDINACIÓN DE ASESORES HA AUMENTADO DOS VECES MÁS RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR, EN CUANTO A LAS ASESORÍAS OTORGADAS Y CUATRO VECES MÁS, EN RELACIÓN A LAS DEMANDAS PRESENTADAS ANTE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

EN ESTE, SU TERCER AÑO DE ACTIVIDADES, EL TRIBUNAL ATENDIÓ 1068 CASOS, DE LOS CUALES 582 ASUNTOS CORRESPONDIERON A LA PRIMERA INSTANCIA Y 486 A LA SEGUNDA INSTANCIA.

PRIMERA INSTANCIA

SE DEMANDARON EN 1129 OCASIONES A AUTORIDADES DE 12 DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y 34 MUNICIPIOS.

SE INICIARON 479 JUICIOS Y SE CONCLUYERON 593; 468 MEDIANTE SENTENCIA, CORRESPONDIENDO 213 AL PRESENTE AÑO Y 255 AL AÑO 2008; 125 JUICIOS FINALIZARON POR DIVERSAS CAUSAS.

LAS SENTENCIAS DICTADAS DETERMINARON LA NULIDAD LISA Y LLANA DE LOS ACTOS DE AUTORIDAD EN 151 CASOS; DECLARARON NULIDAD PARA EFECTOS EN 54, RECONOCIERON LA VALIDEZ DE LOS ACTOS DE AUTORIDAD EN 40; SE DECLARÓ INEXISTENCIA DEL ACTO EN 1 CASO; CONFIGURÁNDOSE NEGATIVA FICTA EN 2 ASUNTOS; EN 1 CASO SE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL JUICIO; SE ORDENÓ

REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN 2 MÁS, Y
SE SOBRESAYERON 217 JUICIOS.

ADEMÁS, EN PRIMERA INSTANCIA:

SE RECIBIERON 3,878 PROMOCIONES;

Y

SE EMITIERON 5,368 ACUERDOS;

SE ADMITIERON 27 RECURSOS DE

QUEJA.

SEGUNDA INSTANCIA

**EN LA SEGUNDA INSTANCIA 431 RECURSOS DE
REVISIÓN FUERON TURNADOS EN LA ANTERIOR**

**ESTRUCTURA AL PLENO, Y A LA SALA SUPERIOR,
CONFORME A LA REFORMA LEGAL.**

**SE RESOLVIERON 443; 15 CORRESPONDEN AL
AÑO 2008 Y 428 AL PRESENTE AÑO.**

**3 RECURSOS SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE
RESOLUCIÓN; ESTANDO 55 EN TRÁMITE EN
SALAS DE PRIMERA INSTANCIA.**

RESPECTO DE LAS SENTENCIAS RECURRIDAS:

118 SE CONFIRMARON;

7 SE REVOCARON;

5 SE MODIFICARON;

**4 SE DECLARARON SIN
MATERIA;**

78 SE DESECHARON;

EN RELACIÓN A LOS AUTOS RECURRIDOS:

199 SE CONFIRMARON;

7 SE REVOCARON;

11 SE MODIFICARON;

1 SE DECLARÓ SIN MATERIA, Y

13 SE DESECHARON

**EN ESTA SEGUNDA INSTANCIA SE REALIZARON
2,528 NOTIFICACIONES QUE SUMADAS A LAS
10,394 REALIZADAS EN PRIMERA INSTANCIA
SUMAN 12,922.**

**PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS
DE REVISIÓN SE REALIZARON, PREVIA
CONVOCATORIA, 33 SESIONES
JURISDICCIONALES.**

**SE RESOLVIERON 3 EXCITATIVAS DE JUSTICIA
EN CONTRA DE LA TERCERA SALA DE LA
ANTERIOR ESTRUCTURA.**

JUICIOS DE AMPARO TRAMITADOS

**DURANTE EL AÑO 2009 SE INTERPUSIERON EN
CONTRA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS EN
SEGUNDA INSTANCIA, 131 AMPAROS.**

67 FUERON NEGADOS

1 FUE DESECHADO

19 SOBRESEÍDOS

**4 SE TUVIERON POR NO
INTERPUESTOS**

12 FUERON CONCEDIDOS, Y

28 ESTÁN EN TRÁMITE

**ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DE TRIBUNALES
DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A.C.**

**EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA
ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS DE TRIBUNALES
DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, HE ASISTIDO A**

DIVERSOS CONGRESOS, ENCUENTROS, CONFERENCIAS Y FOROS, EN LOS QUE SE TRATARON TEMAS RELATIVOS AL DERECHO ADMINISTRATIVO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA,

- . AL DÉCIMO OCTAVO ENCUENTRO TÉCNICO INTERNACIONAL DE ADMINISTRADORES FISCALES EN ARGENTINA, PRESENTANDO LA PONENCIA “EL GASTO SOCIAL EN MÉXICO: SU CONTROL POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. UNA PROPUESTA PARA LA EFICACIA DE LOS DERECHOS SOCIALES”.**

- .AL QUINTO CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN BONAERENSE DE DERECHO ADMINISTRATIVO EN LA PROVINCIA DE**

**BUENOS AIRES, EN LA QUE SE DISERTÓ
SOBRE “EL PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO. ESTATUS ACTUAL EN
MÉXICO Y SUS RETOS POR ENFRENTAR”.**

**.PONENCIA RESPECTO A LA ESTRUCTURA DE
LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN MÉXICO,
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
ROSARIO, ARGENTINA.**

**.CONGRESO INTERNACIONAL “DERECHO
ADMINISTRATIVO GLOBAL”, ORGANIZADO
POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO Y LA FACULTAD DE**

**DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN.**

**.AL SEGUNDO ENCUENTRO DE
MAGISTRADAS DE TRIBUNALES DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
ORGANIZADO POR EL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
ESTADO DE TABASCO.**

**.AL PRIMER ENCUENTRO DE
REPRESENTANTES DE ÉTICA JUDICIAL,
CELEBRADO EN EL MARCO DE LA
INSTITUCIÓN DEL DÍA DEL JUEZ MEXICANO.**

.POR INVITACIÓN DEL CONSEJO DE ESTADO FRANCÉS, GÉNESIS DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA, SE REALIZÓ LA PRIMERA VISITA OFICIAL DE UNA DELEGACIÓN MEXICANA DE MAGISTRADOS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ACOMPAÑADOS POR LA MINISTRA MARGARITA LUNA RAMOS EN LA QUE PARTICIPAMOS LAS DOS MAGISTRADAS QUE INTEGRAMOS ESTE TRIBUNAL.

.A LAS DÉCIMAS JORNADAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, EN LA QUE DISERTÉ EL TEMA “TENDENCIAS ACTUALES DE LA JURISDICCIÓN

MEXICANA EN RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL”.

**.CUARTA ASAMBLEA GENERAL DE LA
ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES
DE JUSTICIA, CELEBRADA EN LA CIUDAD
DE VILLAHERMOSA, TABASCO.**

**.COMO PARTE DE LOS ESFUERZOS
INTERINSTITUCIONALES ENTRE LOS
TRIBUNALES DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL PAÍS, MERECE
PARTICULAR ATENCIÓN EL SEGUIMIENTO
DE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA
FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 116
CONSTITUCIONAL QUE SE IMPULSA EN EL**

**CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA
ADECUARLA A LAS EXIGENCIAS ACTUALES
DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA.**

**EN OTRO ASPECTO, EL FONDO JURICA,
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL PARA EL
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, TIENE COMO
PRINCIPAL OBJETIVO OTORGAR RECURSOS A
INSTITUCIONES E INSTANCIAS
JURISDICCIONALES, PARA DISEÑAR,
ELABORAR Y REALIZAR LOS PROYECTOS,
ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE ALCANCE
NACIONAL O REGIONAL QUE PREVEAN
ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS PARA EL
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS**

ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN EL PAÍS, EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

ESTE COMITÉ APROBÓ EN EL MES DE FEBRERO DE ESTE AÑO, EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “DIAGNÓSTICO DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA ADMINISTRATIVA A NIVEL NACIONAL”, PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL QUE ME HONRA PRESIDIR, Y QUE HA FINALIZADO CON LA ENTREGA DEL INFORME GENERAL.

LOS RESULTADOS PLASMADOS EN EL INFORME GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN DE ESTOS

ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN MATERIA ADMINISTRATIVA, PERMITIRÁN CONOCER EL DISEÑO, OPERACIÓN, RECURSOS Y CAPACIDADES DE LOS ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL PAÍS QUE SIN DUDA CONTRIBUIRÁN A MEJORAR LAS DEBILIDADES QUE SE DETECTEN E INCENTIVAR SUS FORTALEZAS.

MENSAJE FINAL

**SEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE OAXACA.**

**DIPUTADO PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN
DEL CONGRESO ESTATAL.**

**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL HONORABLE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.**

**MAGISTRADA Y MAGISTRADOS DE ESTE
TRIBUNAL.**

SEÑORAS Y SEÑORES

**ANTE UN MUNDO GLOBALIZADO EN DONDE SE
REQUIERE NO SÓLO IMPARTIR JUSTICIA, SINO
QUE SON NECESARIOS ESTADOS DE CALIDAD,
CORRESPONDIÓ AL ACTUAL GOBIERNO**

AVISORAR EL FUTURO Y ADVENIMIENTO DE NUEVOS MECANISMOS PARA UNA JUSTICIA EFICIENTE, CONSCIENTE DE QUE LAS EXIGENCIAS EN ESTE RUBRO QUE PLANTEA LA SOCIEDAD, SON UN MÍNIMO, POR DEBAJO DE LAS CUALES NINGÚN ORDEN SOCIAL TENDRÍA LEGITIMIDAD.

UN ESTADISTA CON VISIÓN, ESCUCHA Y SIENTE LA NECESIDAD DE LOS GOBERNADOS.

EN OAXACA, UNA NECESIDAD SENTIDA DE TIEMPO ATRÁS, ERA Y ES, ESTA INSTANCIA JURISDICCIONAL ESPECIALIZADA, POR LO QUE LA VOLUNTAD POLÍTICA GUBERNAMENTAL HIZO

POSIBLE QUE ESTE TRIBUNAL ABRIERA SUS PUERTAS POR PRIMERA VEZ AL PUEBLO DE OAXACA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2007.

EN LA MEDIDA QUE SE HAN DIFUNDIDO LOS SERVICIOS QUE BRINDA ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, HA PERMEADO EN LA SOCIEDAD COMO INSTITUCIÓN SOCIALMENTE NECESARIA, QUE TIENE COMO OBJETO DAR A CADA QUIEN LO QUE LE CORRESPONDE EN EL ÁMBITO DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

AHORA, A CASI TRES AÑOS DE SU INSTALACIÓN FORMAL Y MATERIAL, ESTE TRIBUNAL CUMPLE AMPLIAMENTE CON SU FUNCIÓN.

**EN ESTE CONTEXTO, ES DIGNO DE RECONOCER
LOS ESFUERZOS DEL EJECUTIVO ESTATAL
PARA MEJORAR LAS INSTITUCIONES
EXISTENTES Y CREAR LAS QUE SEAN
NECESARIAS. DADO QUE HOY EN DÍA, UNA
OBLIGACIÓN DE ESTADO ES CONSTITUIR
BUENAS INSTITUCIONES, LAS CUALES NO SON
UN LUJO, SINO UNA NECESIDAD.**

**ESTE TRIBUNAL NO ES CIRCUNSTANCIAL, SINO
ESTRUCTURAL, DEBIDO A QUE LOS CAMBIOS
PROFUNDOS QUE DEBEN RESPONDER A LOS
NUEVOS VÍNCULOS QUE SE DAN ENTRE LOS
INDIVIDUOS, LOS GRUPOS, LAS**

ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, SON DE VITAL IMPORTANCIA.

ESTE TRIBUNAL EN EL QUE LABORAMOS MAGISTRADOS, JUECES INSTRUCTORES, PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO, ESTÁ CRECIENDO Y RESPONDIENDO CON CALIDAD Y EFICIENCIA LA DEMANDA QUE LA SOCIEDAD REQUIERE, AHORA SE FORTALECE CON LAS REFORMAS A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE OAXACA, APROBADAS POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, A INICIATIVA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO.

LAS REGLAS QUE DETERMINAN CÓMO ESTÁ ORGANIZADA LA JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA Y QUIÉNES FIJAN LAS CONDICIONES Y MODALIDADES DE SU FUNCIONAMIENTO, HAN PASADO A UNA SEGUNDA ETAPA CON ESTA REFORMA LEGAL.

ASÍ SE RESPONDE AL PUEBLO OAXAQUEÑO, EN BRINDAR JUSTICIA ESPECIALIZADA, DE CALIDAD Y GARANTISTA, COMO UNA REALIDAD ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO, QUE TRASCIENDA GENERACIONES.

EN ESTE ESPACIO, REITERO UN AMPLIO RECONOCIMIENTO A CADA UNO DE LOS MAGISTRADOS, JUECES, SECRETARIOS DE ACUERDOS, PERSONAL JURISDICCIONAL, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO, POR EL SIGNIFICATIVO DESEMPEÑO DEMOSTRADO COMO SE PUDO APRECIAR EN EL TRANCURSO DE ESTE INFORME, EN EL QUE SE VE QUE LA DEMANDA DE ESTOS SERVICIOS SE HA CONSOLIDADO.

LOS TRABAJADORES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL HEMOS INFORMADO DE NUESTRO QUEHACER INSTITUCIONAL Y

**ASUMIMOS LO QUE BENITO JUÁREZ, EL PRÓCER
DE LA PATRIA SEÑALABA:**

**“LA RESPONSABILIDAD DE LOS GOBIERNOS NO
PUEDE FUNDARSE SINO EN LA IMPARTICIÓN
ABSOLUTA DE LA JUSTICIA”**

MUCHAS GRACIAS